

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

I. Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



Integrantes del COCODI de la Universidad Tecnológica de Parral

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Presidenta del Comité

Lic. Patricia Peña Jaime
Vocal Ejecutivo

Dr. Miguel Ángel Valdez García
Vocal Coordinación Sectorial

Lic. Karen Rubí Ávila Nañez
Vocal Área Jurídica

Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos
Vocal Área de Tecnologías de la Información

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Vocal Coordinador de Control Interno

II. Orden del día

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



- I. Declaración del Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimientos de Acuerdos.
- V. Desempeño Institucional.
- VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética.
- VII. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
- VIII. Seguimiento al establecimiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional.
- IX. Asuntos generales.
- X. Revisión y Ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

III. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

Acceso al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/COCODI/2da%202022/Acta%20de%20la%20Primera%20Sesion%20COCODI%202022.pdf>



IV. Seguimiento de Acuerdos

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



| IV. Seguimiento de Acuerdos | | | |
|-----------------------------|--|---|---|
| No. | Requerimiento: | Personal a cargo: | Seguimiento |
| 03/03/SO/2021 | Calendario de Sesiones 2022 COCODI | Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral | Primera Sesión: 30/03/2022 Segunda Sesión: 15/07/2022 (06/07/2022) Tercera Sesión: 30/11/2022 |
| 01/01/SO/2022 | Presentación del Plan Institucional de Tecnologías 2022 | Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos Departamento de Sistemas de la UT Parral | El avance se presenta dentro del informe en le punto V. Desempeño Institucional. |
| 03/01/SO/2022 | Presentación del Plan de Trabajo del Comité de Ética | Lic. Blas Miguel Castillo Valles Presidente del Comité de Ética de la UT Parral | El avance se presenta dentro del informe en le punto V. Desempeño Institucional. |

V. Desempeño Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Programa Presupuestario:

1. Programa Presupuestario: Vinculación y Servicios Educativos

Clave de Pp: 2E051C1/E103T2

| Indicador | Nivel del Indicador | Nombre del Indicador | Meta Program. | % de meta cumplida | Observaciones |
|-----------|---------------------|--|---------------|--------------------|---|
| 1 | Fin | Tasa de empleadores satisfechos de TSU. | 9,43 | 9.34 | - |
| 2 | Fin | Tasa de empleadores satisfechos de Ing. | 9.47 | - | Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador |
| 3 | Propósito | % de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral. | 22.39% | 18.26% | - |
| 4 | Propósito | % de egresados(as) de TSU incorporados(as) al sector laboral (Despresurizado). | 70.37% | 60% | - |
| 5 | Propósito | % de egresados(as) de Ing incorporados(as) al sector laboral. | 50% | 40% | - |
| 6 | Componente 01 | % de metas institucionales alcanzadas | 80% | - | Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador |
| 7 | Actividad 0101 | % de informes de seguimiento presentados PbR | 100% | 41,67% | - |
| 8 | Actividad 0102 | % de personal directivo y de apoyo administrativo capacitado y actualizado | 80% | 54,29% | - |
| 9 | Componente 02 | Instalación de incubadora de empresas | 100% | - | Firma de convenio con Incubadora |
| 10 | Actividad 0201 | % de servicios de asesoría empresarial otorgados | 100% | 33,33% | - |
| 11 | Componente 03 | % de alumnos participando en actividades de educación integral | 100% | 22,80% | - |
| 12 | Actividad 0301 | % de eventos de promoción deportiva, cívica, cultural y de medio ambiente realizados | 100% | 53,13% | - |
| 13 | Componente 04 | % de satisfacción en el clima organizacional en temas de perspectiva | 80.49% | - | Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador |
| 14 | Actividad 0401 | % de conferencias impartidas | 100% | 25% | - |
| 15 | Actividad 0401 | % de talleres impartidas | 100% | - | Talleres reprogramados |

2da Sesión Ordinaria 2022 COCODI

Hgo. del Parral Chihuahua a 06 de Julio de 2022

V. Desempeño Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

2. Programa Presupuestario: Cobertura en Educación Superior Tecnológica 2021 Clave de Pp: 2E067C1/E103T2

| No. de Indicador | Nivel del Indicador | Nombre del Indicador | Meta Program. | % de meta cumplida | Observaciones |
|------------------|---------------------|---|---------------|--------------------|---|
| 16 | Fin | % de cobertura de la UT Parral en la zona de influencia | 10.8% | - | Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador |
| 17 | Propósito | Variación porcentual anual de la cobertura de atención en la educación superior | 2.16% | - | |
| 18 | Propósito | % de la absorción de egresados de educación media superior en la zona de influencia de la UT Parral | 22% | - | |
| 19 | Componente 01 | % de Programas Reconocidos por su calidad ofertados en la UT Parral | 90% | 60% | - |
| 20 | Actividad 0101 | % cumplimiento de requisitos para acreditación. | 100% | - | Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador |
| 21 | Actividad 0102 | % de eficiencia terminal TSU. | 50.23% | - | |
| 22 | Actividad 0102 | % de eficiencia terminal Ing. | 79.9% | 78.49% | - |
| 23 | Actividad 0102 | % de eficiencia terminal TSU (Despresurizado) | 38.14% | - | Aún no se cumple la fecha para el levantamiento del indicador |
| 24 | Componente 02 | % de satisfacción de los estudiantes. | 8.80 | - | |
| 25 | Actividad 0201 | % de auditorías al sistemas de gestión realizada | 100% | - | Se reprogramo para el mes de Junio |
| 26 | Componente 03 | % de alumnos y alumnas inscritos(as) en otras modalidades. | 11.11% | 19.86% | - |
| 27 | Actividad 0301 | % de Abandono escolar | 13.01% | 13,82% | - |
| 28 | Componente 04 | Porcentaje de alumnos becados | 59.99% | 38.85% | - |
| 29 | Actividad 0401 | Porcentaje de becas socioeconómicas autorizadas | 100% | 100.00% | - |
| 30 | Actividad 0402 | Porcentaje de Becas de Autorizadas | 100% | 100.00% | - |

V. Desempeño Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

b) Proyectos de Inversión Pública

- Escuelas al CIEN 2017-2018, Unidad Parral, aportación federal.

| Concepto | Monto Licitado | Ejercido | Saldo del Monto Licitado vs Ejercido | % de avance físico | % de avance financiero |
|--|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|--------------------|------------------------|
| Construcción de Edificio de Laboratorio Pesado | \$ 22,299,064.20 | \$ 22,299,064.20 | \$ 0.00 | 100% | 100% |
| Primera etapa de la vialidad principal del Campus Parral | | | | | |
| Total | \$ 22,299,064.20 | \$ 22,299,064.20 | \$ 0.00 | | |

- Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2020

| Concepto | Monto Autorizado | Licitado | Ejercido | Saldo del Monto Autorizado vs Ejercido | Saldo del Monto Licitado vs Ejercido | % de avance físico | % de avance financiero |
|------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--|--------------------------------------|--------------------|------------------------|
| Cancha de futbol | \$ 1,700,000.00 | \$1,724,656.01 | \$1,496,785.97 | \$ 203,214.03 | \$ 227,870.04 | 95% | 86% |
| Total | \$ 1,700,000.00 | \$ 1,724,656.01 | \$ 1,496,785.97 | \$ 203,214.03 | \$ 227,870.04 | | |

V. Desempeño Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

- Remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2021

| Concepto | Monto Autorizado | Monto Licitado | Ejercido | Saldo | % de avance físico | % de avance financiero |
|---|---------------------|---------------------|-------------|---------------------|--------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipamiento especializado para Edificio "E" | \$ 1,000,000.00 | \$ 969,494.24 | \$ 0 | \$ 1,000,000 | 0% | 0% |
| Equipamiento especializado de infraestructura de Red para el Edificio "E" | 500,000 | En Proceso | 0 | 500,000 | 0% | 0% |
| Total | \$ 1,500,000 | \$969,494.24 | \$ 0 | \$ 1,500,000 | | |

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022

| Concepto | Monto Autorizado | Monto Licitado | Ejercido | Saldo | % de avance físico | % de avance financiero |
|--|---------------------|----------------|-------------|---------------------|--------------------|------------------------|
| Equipamiento especializado | \$ 1,000,000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1,000,000 | 0% | 0% |
| Segunda etapa de la vialidad principal | 1,297,042 | 0 | 0 | 1,297,042 | 0% | 0% |
| Total | \$ 2,297,042 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 2,297,042 | | |

V. Desempeño Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

- Asignación de 4.7 millones de pesos para concluir Edificio de Cafetería y Segunda Etapa de la Vialidad Principal en el Campus Parral



| Concepto | Monto autorizado | Licitado | Ejercido | Saldo | % avance físico | % avance financiero |
|---|------------------|----------|----------|-------------|-----------------|---------------------|
| Conclusión de Edificio de Cafetería en el Campus Parral | \$4,700,000 | - | - | \$4,700,000 | - | - |

V. Desempeño Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

c) Pasivos Contingentes:



| Juicios laborales | Estatus |
|-------------------|---|
| 5 | En la actualidad la etapa procesal contestación de demanda en espera de que la H. Junta Arbitral establezca fecha para audiencia de desahogo de los medios probatorios. |
| 1 | En la actualidad se señala que fue resuelto el incidente de incompetencia presentado por la UT Parral, mismo que se declara procedente y se declina la competencia a favor de la Junta Arbitral para los Trabajadores del Estado en la Ciudad de Chihuahua, por tanto se deberán remitir los autos del expediente a dicho organismo, lo que a la fecha se encuentra de dichas circunstancias. |

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

COMITÉ DE ÉTICA
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL



PERIODO: enero - diciembre 2022
FECHA: 17 de marzo de 2022

| No. | OBJETIVO | ACTIVIDAD | META | FECHA DE INICIO | FECHA DE CONCLUSIÓN | RESPONSABLE | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|-----|--|---|--|-----------------|---------------------|------------------------------|--|
| 1 | Dar cumplimiento al artículo 26, inciso c de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética para la Administración Pública Estatal | Revisión y actualización del Código de Conducta de la Universidad Tecnológica de Parral | 1 Código de Conducta actualizado de la UTP | 01/04/2022 | 30/04/2022 | Lic. Blas M. Castillo Valles | Código de Conducta de la UTP. |
| 2 | Asegurar que las y los servidores/as públicos de la UTP conozcan el Código de Conducta para que orienten el comportamiento ético que deben adoptar | Coordinar reuniones departamentales de difusión del Código de Conducta | Difusión del Código de Conducta al 100% con el personal administrativo y docente de la UTP | 01/05/2022 | 15/05/2022 | Lic. Blas M. Castillo Valles | Programa de Reuniones departamentales y listas de asistencia |

<http://utparral.edu.mx/transparente/files/COCODI/2da%202022/Avance%20de%20comite%20de%20etica%20julio%202022.pdf>

EA
DS

VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|------------|------------|--------------------------------|---|
| 3 | Asegurar que las y los servidores/as públicos de la UTP conozcan y comprendan el Código de Conducta para que orienten el comportamiento ético que deben adoptar | Recabar las firmas de las y los servidores públicos de la UTP en la carta compromiso que evidencie que conocen y comprenden el Código de Conducta de la UTP. | 100% de Expedientes del personal administrativo y docente con carta compromiso firmada | 15/05/2022 | 31/12/2022 | Lic. Blas M. Castillo Valles | Cartas compromiso firmadas |
| 4 | Establecer un mecanismo para la recepción de reportes y/o solicitudes de orientación | Diseñar un buzón físico y electrónico para recepción y atención de reportes y solicitudes de orientación. | Atender el 100% de los reportes y/o solicitudes de orientación recibidas | 01/04/2022 | 30/04/2022 | Lic. Stephany R. Chávez Pineda | Fotografía de buzón físico y link de buzón electrónico en la página web de la UTP |
| 5 | Difundir el mecanismo para la recepción de reportes y/o solicitudes de orientación | Diseñar infografías sobre el mecanismo para elaborar reportes y/o solicitudes de orientación | 3 diseños de infografías visuales durante el año | 01/05/2022 | 31/12/2021 | Mtro. Luis I. García González | Link de Infografías publicadas en página web oficial de la UTP |






VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

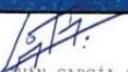
| | | | | | | | |
|---|--|--|--|------------|------------|--|--|
| 6 | Proporcionar cursos, pláticas y talleres al personal administrativo, docente y alumnado en temas de prevención de discriminación e igualdad de género. | Coordinar cursos, pláticas y talleres en materia de prevención de discriminación y equidad de género durante el 2022 | Proporcionar al menos 8 cursos, pláticas y/o talleres en materia de prevención de discriminación y equidad de género durante el año 2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Lic. Stephany R. Chávez Pineda | Listas de asistencia de participantes, fotografías, Invitaciones |
| 7 | Proporcionar cursos y talleres al personal administrativo y docente en temas de combate a la corrupción | Coordinar cursos y talleres en materia de anticorrupción para el personal administrativo y docente de la UTP | 2 cursos, pláticas y/o talleres en materia de anticorrupción durante el año 2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Lic. Obed Puentes Parra y MII. Erick D. Cepeda Alcon | Listas de asistencia de participantes, fotografías |
| 8 | Proporcionar cursos, pláticas y/o talleres al personal administrativo y docente en materia de Ética | Coordinar cursos, pláticas y/o talleres en materia Ética | 2 cursos, pláticas y/o talleres en materia de ética durante el año 2022 | 01/01/2022 | 31/12/2022 | Lic. Blas M. Castillo Valles | Listas de asistencia de participantes, fotografías |





VI. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|--|------------|-------------------------------|---|
| 9 | Dotar mediante esquemas visuales al personal docente y administrativo sobre temas de no discriminación, equidad de género, combate a la corrupción y comportamiento ético | Diseñar infografías en materia de no discriminación, equidad de género, combate a la corrupción y comportamiento ético | 2 Infografías visuales en materia de no discriminación, equidad de género 2 infografías visuales en combate a la corrupción 2 infografías visuales de comportamiento ético. | 01/06/2022 | 31/12/2022 | Mtro. Luis I. García González | Link a las infografías publicadas en la página web oficial de la UTP. |
| 10 | Generales | Realizar informe anual de actividades del Comité de Ética | Informe anual del Comité de Ética Aprobado por la Unidad de Ética de la SFP | 01/12/2022 | 31/12/2022 | Lic. Blas M. Castillo Valles | Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022 |
| COMITÉ DE ÉTICA | | | | | | | |
|  LIC. BLAS MIGUEL CASTILLO VALLES PRESIDENTE | | | |  MTR. LUIS IVAN GARCÍA GONZÁLEZ VOCAL TEMPORAL | | | |
|  LIC. ABEL PUENTES PARRA SECRETARIO EJECUTIVO | | | |  MII. ERICK DANIEL CEPEDA ALCON VOCAL TEMPORAL | | | |
|  LIC. STEPHANY ROCÍO CHÁVEZ PINEDA VOCAL PERMANENTE | | | | | | | |



VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

- a) Descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la dependencia y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros niveles, los motivos y sanciones aplicadas:

Al momento no se cuentan con quejas, denuncias o inconformidades o actos contrario a la integridad.



Comité de Ética
OFICIO CE/04/2022
Asunto: Informe de solicitudes de actos contrarios a la integridad
Hgo. del Parral, Chih., a 04 de Julio de 2022

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL

Atentamente

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Presidente del Comité de Ética de la UTP

Ccp. Archivo
BMCV/

04-Julio-22
Flor A. Valdez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos

Fo-01-G4/RZ-190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunicad Menonita a Chihuahua"
Av. Gen. Jesús Lizama Solís, Km. 0.961 Col. Paseos del Almuerzo C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel: (627) 118-6400, (627) 523-6262 www.utpparral.edu.mx info@utpparral.edu.mx

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2021, se encuentra en proceso de designación del Despacho Externo Auditor a cargo de la Secretaría de la Función Pública.
- En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2020, se detectaron 12 observaciones en la auditoría practicada por el Despacho Externo Auditor “Araiza Santillán, S.C.”, asignado por la Secretaría de la Función Pública, todas ellas correspondientes al primer semestre del ejercicio en mención, mientras que para el segundo no se detectaron observaciones; de las 12 observaciones se solventaron 6, quedando 6 observaciones, a continuación, se enumeran de la siguiente forma:

| No. | Tipo de Auditoria | Ejercicio fiscal auditado | No. observación | Descripción de la observación | Monto Observado |
|-----|----------------------------------|---------------------------|-----------------|---|-----------------|
| 1 | Depto. de Auditorías Financieras | 2020 | 01/2020/1 | La Entidad está pagando servicios de telefonía por el monto de \$6,000.28 en la póliza de egresos no. 93, del día 25 de junio de 2020 al proveedor Cablemas Telecomunicaciones, S.A. de C.V., la cual es una cantidad elevada para el servicio que esta proporcionado. | \$6,000.28 |
| 2 | | | 03/2020/1 | No se cuentan con manuales actualizados de operación y de procedimientos emitidos autorizados por el Comité técnico, por lo que muchos de los procesos de trabajo no están regulados por un manual que rija su actuación de cada uno de los procesos contables, la última actualización la realizaron en 2015. | S/C |
| 3 | | | 05/2020/1 | La Universidad Tecnológica de Parral, no está aplicando al 100% la Contabilidad Gubernamental y a que está iniciando su aplicación, llevando un avance del 30% en su aplicación y por lo tanto no generan tiempo real los estados financieros. | S/C |
| 4 | | | 06/2020/1 | Hay varias actividades que son supervisadas por el Director Administrativo, como las de las cajas de recuperación de ingresos, pero desde julio del 2019 la UNIVERSIDAD Tecnológica de Parral no cuenta con Personal que ocupe dicho puesto y la plaza está incluida en el presupuesto de la Universidad, además de ser un puesto clave. | S/C |
| 5 | | | 07/2020/1 | Se tiene deficiencia de control interno en cuanto al activo fijo, ya que la entidad no cuenta con el listado actualizado de los mismos, lo tiene solo actualizado hasta diciembre de 2019, además de que existen activos ya dañados y está pendiente de realizar la conciliación entre los bienes existentes y los registrados contablemente. | S/C |
| 6 | | | 08/2020/1 | Se realiza el registro de las operaciones de acuerdo a los lineamientos de la LISR, pero no aplicados a la CONAC,. | S/C |



- b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:



- En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2019, se detectaron 16 observaciones en la auditoría practica por el Despacho Externo Auditor “Fernández Conn y Asociados, S.C.”, asignado por la Secretaría de la Función Pública, mismas que fueron solventadas en su totalidad conforme al Informe Ejecutivo del Cuarto Trimestre de esta auditoría.



- b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento incide mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional:

- En lo que respecta a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, se presenta la siguiente relación de observaciones:

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|--|-----------------|
| 1 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 03/2018/01 | Se revisaron los pagos a Acreedores del trimestre, detectando un pago de viáticos al Lic. Mario Alfonso Domínguez Sánchez a Ciudad Juárez para realizar trámites legales de la entidad, de acuerdo al contrato de prestación de servicios profesionales, Cláusula Primera se desempeña como Apoderado Legal de la entidad y se obliga a prestar eficazmente sus servicios profesionales, en cualquier tramitación que se requiera su intervención y en la Cláusula Segunda se estipulan los honorarios mensuales del mismo por la cantidad de \$18,000.00 (Dieciocho Mil Pesos 00/100 M.N.) y la cual a la letra dice que "no podrá exigir mayor retribución". | 2,301.56 |
| 2 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 04/2018/01 | Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos dos depósitos en el mes de marzo de 2018 por \$1,120.14 y \$3,471.40 que están depositados, pero no reconocidos en la contabilidad, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100% | 4,591.54 |
| 3 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 05/2018/01 | Se revisaron las cuentas de Bancos, conciliando ingresos y egresos, de las cuales identificamos tres depósitos en el mes de marzo de 2018 por \$254.00, \$863.60 y \$1,939.90 que están reconocidos en la contabilidad, pero no aparecen en el estado de cuenta bancario, sólo aparecen en la conciliación bancaria. Estas cuentas se revisaron al 100% | 3,057.5 |
| 4 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 08/2018/01 | Se revisaron las cuentas de gastos y en la de combustibles detectamos pagos a vehículos particulares, del Lic. Mario Alfonso Domínguez por \$489.65, de Melchor Iván Grijalva por \$500.00 (regalo de navidad), del Ing. Fernando Luna Rodríguez por \$864.98 y de la Mtra. Susana Ivonne Bueno Carlos por \$730.66 | 2,585.29 |

VII. Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|--|-----------------|
| 5 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 11/2018/02 | Se revisaron los gastos del trimestre, detectando varios pagos por festejo del Día del Padre, entre consumo, regalos y rifas para los asistentes | 8,248.63 |
| 6 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 17/2018/02 | Se revisaron los pagos de Impuesto Sobre Nóminas del trimestre, detectando que el pago del mes de Junio de 2018 se realizó de manera extemporánea hasta el 25 de octubre de 2018, generando recargos por éste motivo. | 2,659.57 |
| 7 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 21/2018/03 | En los gastos del mes de septiembre pagaron la factura C3490 de Operadora de Restaurantes Alfebra por el importe observado, en efectivo, mediante reposición de caja chica, este consumo fue por un convivio entre el personal que organizaron unos juegos deportivos. | 3,132 |
| 8 | SFP/1463/2018 | Despacho Externo | 2018 | 33/2018/04 | Los pagos de Impuesto Sobre Nóminas de los meses de junio a septiembre se pagaron de forma extemporánea el 25 de octubre de 2018, generando recargos por el monto observado y las declaraciones de noviembre y diciembre se pagaron el día 15 de marzo de 2019. | 7,255 |
| 9 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-01/2018 | El ente no llevó la contabilidad de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por la CONAC | S/C |
| 10 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-02/2018 | Se tiene partidas en conciliación con antigüedad mayor a 90 días, depósitos no considerados por la UTP por \$25,625.84, depósitos no considerados por el banco por \$14,349.19 y cheques en tránsito por \$18,829.15 | 58,804.18 |
| 11 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-03/2018 | En la estructura orgánica no se exhibe la documentación requerida para su autorización. | S/C |
| 12 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-04/2018 | Se revisan expedientes de personal y asimilados a salarios en la gran mayoría de los contratos se encuentran que están por tiempo determinado, posteriormente al terminado se realizan de manera subsecuente contratos por tiempo determinado. En algunos casos existe falta de documentación. | S/C |
| 13 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-05/2018 | Se validó la matrícula del cuatrimestre septiembre-diciembre 2018, en examen muestreo a expediente faltan recibos de inscripción, diferente número de matrícula entre otros. | S/C |
| 14 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-06/2018 | Se revisa el PARQUE VEHICULAR con el que actualmente cuenta el Organismo. Se procedió a revisar la documentación, así como inspección física de los vehículos con números de serie, fichas de resguardo, facturas emitidas por los proveedores, existiendo de todo esto evidencia fotográfica. Al realizar inspección física del parque vehicular, se observa que no se encontraron: <ul style="list-style-type: none"> • Los automóviles Nissan Versa y Dodge Dakota por encontrarse en comisiones. • El resguardo de asignación de cada uno de los vehículos no se encuentra actualizado. • Bitácoras con historial de entradas y salidas de los mismos, así como las comisiones a las que se asignan. • Factura UAD1218 de automóvil Dodge 2014 por \$126,400.00 • Logotipo de identificación del Organismo en el vehículo Honda City LX | 126,400 |

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|---|-----------------|
| 15 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-07/2018 | Esta subcuenta de Bancos 1-1-1-2-1-.21 denominada BBVA BANCOMER Cta. 011085 8927 BECAS CONACYT, muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$ 72,000.00 sin ningún movimiento de cargo y movimientos de abono por \$72,000.00, tratándose de pagos por concepto de Becas a alumnos del Organismo. <ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con auxiliar contable por cada alumno que facilite un control de pagos. No se cuenta con listado por parte del CONACYT de los alumnos beneficiados con estas becas, así como su importe. | 72,000 |
| 16 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-08/2018 | Se revisa la subcuenta 4311.1.3 denominada INTERESES GANADOS BBVA BANCOMER CTA. PROPIOS muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de \$194.00 sin ningún movimiento de cargo y movimientos de abono de \$166.80, tratándose de ingresos por comisiones que el Organismo cobra al pagar el alumnado con tarjeta de crédito; cotejado contra la cuenta 4173-1-11 Pago de Título. <ul style="list-style-type: none"> Se observa que son ingresos por comisiones mal clasificados a intereses ganados, no se encuentra justificación de acuerdo tomado en sesión para cobrar comisión y que porcentaje, así mismo se encuentran diferencias en el registro de cobro de comisiones y vouchers de pago, así como en el caso de Dennis Marín Gutiérrez Ríos se encuentra duplicado. | S/C |
| 17 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-09/2018 | Se revisa la subcuenta 5138.382.1 denominada GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL RECTORÍA muestra un saldo al 30 de septiembre 2018 de \$63,027.55 con movimientos de cargo de \$ 6,747.81 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por gastos varios como: platos, servilletas, cucharas, agua; entre otros, del día 17/09/18 de Amaya Comercial, S.A. de C.V. Factura E20812, así como 34 tapetes para yoga de fecha 02/09/18 de Wal-Mart de México, S.A. de R.L. de C. V. Factura AOB89359 por la cantidad de \$4,786.00. <p>Se solicita se exhiba partida presupuestal por la erogación de \$6,747.81, según póliza EP2 del día 02/09/18 por \$4,786.00 y EP9 del día 19/09/18 por \$1,961.81; no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.</p> | 13,495.62 |

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|--|-----------------|
| 18 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-10/2018 | Se revisa la subcuenta 5138.383.5 denomina CONGRESOS Y CONVENCIONES DESARROLLO EDUCATIVO muestra un saldo al 31 de Octubre 2018 de \$10,000.00 con movimientos de cargo de \$ 10,000.00 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por aportación al IV Congreso Internacional y V Nacional de Agricultura Sustentable y Protegida del día 24 de Octubre realizado en San Pablo Tepetzingo, Tehuacán, Puebla según invitación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Se observa registro de gasto en esta cuenta según factura con folio fiscal terminación 0990 de fecha 12/10/2018 con descripción del concepto: aportación al IV congreso internacional y V Nacional de Agricultura Sustentable y protegida, liquidada con transferencia bancaria de la cuenta 011412442 de BBVA Bancomer el día 11/10/2018, así mismo requisición de bienes y servicios con fecha que se solicitud 11/10/2018, a nombre del solicitante T.P.R. Brisa Sarahí Vences Lerma, careciendo de firmas por parte de los involucrados, como tampoco evidencia de asistencia y/o constancia de participación al congreso. | S/C |
| 19 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-11/2018 | No se exhibe documentación comprobatoria del proceso del acta de entrega del edificio por parte del Organismo denominado ICHIFE. | S/C |
| 20 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 01-12/2018 | Se observa saldo que se integra desde antes del 15/12/2016, desconociéndose el motivo por el cual no se ha registrado la donación de lo recaudado vía retención de nóminas, no exhibiéndose recibo de donación por parte de la fundación TELETÓN al Organismo, de acuerdo a lo siguiente: | 31,367.63 |
| 21 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-01/2018 | Se observa en deudores diversos/José Luis Moreno/Luis Rogelio Hernández adeudo que se integra desde enero 2013 por \$19,386.08 | 19,386.08 |
| 22 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-02/2018 | Se observa en anticipo a proveedores/Juan José Elizondo Treviño un saldo mayor a 90 días, originado con fecha en el 2015. | S/C |
| 23 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-03/2018 | No se proporciona por parte del Organismo El reglamento interior de trabajo. | S/C |
| 24 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-04/2018 | En análisis de contrato de trabajo de Guillermina Barraza Ayala no se justifica el motivo o evento que de origen al tiempo determinado así como observaciones referente a otras cláusulas. | S/C |
| 25 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-05/2018 | Se realiza toma de asistencia a grupo de la carrera Técnica Superior Universitario en materia de inglés habiendo dos inasistencias, y del grupo de Maquinaria Pesada en materia de probabilidad y estadística 2 alumnos no aparecen en la base de alumnos. | S/C |

VII.

Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|--|-----------------|
| 26 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-06/2018 | <p>Se revisó el cálculo y presentación de pago de IMPUESTO SOBRE NÓMINA correspondiente al mes de junio 2018 del Organismo. Analizándose los conceptos considerados para su cálculo como: Nómina, despensa, material didáctico, aguinaldo, prima vacacional y vacaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observa que se realiza el pago el día 25 de octubre del 2018 por la cantidad de \$45,230.80 más \$2,659.57 de recargos, siendo el total del pago por \$47,890.00, pagado con transferencia electrónica del mismo día; desconociéndose el motivo por el que se pagaron en destiempo, lo que generó recargos que no están presupuestados para su pago. Así mismo se observa en el cálculo que no se refleja las percepciones exentas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua. | 47,890 |
| 27 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-07/2018 | <p>Se revisa la subcuenta 2-1-1-7-10 denominada RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P./COLECTA ANUAL CRUZ ROJA DIF muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$3,784.92 con movimiento de cargo de \$23,444.98 y con movimientos de abono de \$27,229.90, tratándose de retenciones a empleados para Donación anual a Cruz Roja descontados vía nómina de acuerdo a propuesta sugerida por la Secretaria de Hacienda según oficio SH-SSA270/2018 de fecha 30 de Abril del 2018 firmado por el C.P. Guillermo Lujan Peña, subsecretario de Administración de la Secretaria de Hacienda. No se exhibe traspaso y/o deposito realizado al Organismo de Cruz Roja Mexicana, se observa que no se realiza el cargo correspondiente por el total de lo retenido</p> | S/C |
| 28 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-08/2018 | <p>Se revisa la subcuenta 5133.334.1 denominada SERVICIOS DE CAPACITACIÓN RECTORÍA muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de \$22,004.02 con movimientos de cargo de \$22,004.02 y sin ningún movimiento de abono, tratándose de conferencia "Somos la Generación" en el evento de "Mes de la Juventud" por el expositor Rito Federico Padilla Enríquez, que organiza la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observa factura número 28 de Rito Federico Padilla Enríquez de fecha 11 de Agosto 2018, por la cantidad de \$20,000.01 liquidada con transferencia interbancaria de BBVA Bancomer el día 14/08/2018, no encontrándose validada en el SAT, desconociéndose si existe evidencia fotográfica y documental del evento, tales como: lista de asistencia de los participantes, constancia de participación, currículum del expositor, duración, día del evento, etc. | 20,000.01 |
| 29 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-09/2018 | <p>Se observa pago de factura de gastos AOB89359 de fecha 02 de Septiembre 2018 por la cantidad de \$4,786.00 pagada en efectivo, desconociéndose la política del límite para erogaciones en efectivo, no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.</p> | 4,786 |

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|--|-----------------|
| 30 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-10/2018 | <p>Se revisa contrato de prestación del servicio de CAFETERÍA del Organismo con la persona física C. JONATHAN FRAIRE DURÁN con domicilio en calle Sor Juana Inés de la Cruz número 14 de la colonia Las Quintas de la ciudad de Hidalgo del Parral, Chih., que se le denomina el Concesionario, con vigencia de contrato del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2018, por la cantidad de \$8,000.00 mensuales.</p> <p>Según revisión del contrato se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No especifica si la cantidad a pagar es neto o más impuesto al valor agregado. • No se exhibe documentación de los beneficiarios de las 10 becas alimenticias que el Concesionario otorgará según cláusula QUINTA del contrato. • Así como registro de pago de renta de \$8,000.00 mensual de manera oportuna. • Análisis bromatológico cuatrimestral. • Examen de salud practicado al personal que labore en la cafetería cada seis meses según cláusula SEPTIMA. • Los permisos y licencias necesarios para su funcionamiento. • Constancia de inscripción a los trabajadores ante los organismos de IMSS e INFONAVIT, según cláusula DECIMO SEXTA. • Según comparativo del Estado de Resultados de Julio 2018 contra Julio 2017, se observan saldos a Julio 2018 de \$23,100.00 y en Julio 2017 \$20,500.00, existiendo variación de \$2,600.00 de un año contra otro, desconociéndose a que se debe. • En el contrato no se especifica los periodos de vacaciones de acuerdo con el calendario escolar y si la renta por este período se aplica el mismo importe. • No se exhibe recibo de depósitos en garantía por la prestación de este servicio. | 10,600 |
| 31 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-11/2018 | Se observa que no existen registros contables por la condonación de cuotas, el criterio y/o políticas que se toma para la condonación, así como acta de la sesión donde existe el acuerdo por parte del Consejo Directivo. | S/C |
| 32 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 02-12/2018 | Se observa variación en el cálculo del ISR contra nómina, no se exhibe fechas de ingreso de algunos trabajadores, por lo cual no se puede corroborar los días a pagar, desapego al artículo 87 de la Ley federal de trabajo, el cual menciona: "los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que deberá pagarse antes del 20 de Diciembre equivalente a 15 días de salario, por lo menos", de acuerdo a lo siguiente: | 3,188.67 |
| 33 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-01/2018 | En cuenta Servicios de vigilancia, se observan omisiones en el contrato por la prestación de servicios referente a la evidencia de capacitación y obligaciones en materia laboral, fiscal y de seguridad social. Y se amplía el plazo de vigencia mas no se hace mención al incremento en el nuevo costo. | S/C |

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|---|-----------------|
| 34 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-02/2018 | En la cuenta de maquinaria y otros equipos y herramientas se observa anticipo de 50% por la cantidad de \$325,254.85 por la adquisición de mobiliario y equipo registrándose a el activo sin contar con factura por el importe total. | 325,254.85 |
| 35 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-03/2018 | Se revisó formato de nómina en cual no se describen conceptos básicos. | S/C |
| 36 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-04/2018 | En análisis de contrato de honorarios asimilados a salarios se observa en contrato con Lic. Oscar Eduardo Meza García, se establece días de descanso obligatorios se recibirá su salario correspondiente. | S/C |
| 37 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-05/2018 | Se observa en recibo de pago de inscripciones que no corresponden a los montos de pago del recibo contra lo registrado en cuentas contables. | S/C |
| 38 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-06/2018 | <p>Esta subcuenta de Servicios de traslado y viáticos 5137.371.1 denominada PASAJES AÉREOS RECTORÍA muestra un saldo al 30 de Junio 2018 de \$35,812.17 con movimientos de cargo por \$18,445.01 y ningún movimiento de abono, tratándose de gastos de viaje de la Rectora a la Ciudad de México, y posteriormente a Cancún; pagándose mediante traspaso bancario el día 27 de Noviembre 2018 por la cantidad de \$10,730.00 de la cuenta de retiro 0189393331; a nombre de María del Refugio Orduño Caballero, según factura de Aerovías de México, S.A. de C.V. por la cantidad de \$10,440.00 del día 30/06/2018; factura 1664 por la cantidad de \$290.00 del día 30/06/2018 y SEGUNDO PAGO por traspaso bancario el día 04 de Julio 2018 por la cantidad de \$15.430.02 de la cuenta de retiro 0111412442; a nombre de María del Refugio Orduño Caballero, según facturas 1649 por la cantidad de \$13,502.01 del día 07/06/2018, factura 1650 por la cantidad de \$1,928.01 del día 07/06/2018 a nombre de María del Refugio Caballero, correspondiente a 2 personas que viajaron de Chihuahua a Cd. De México Nora Elena Bueno y Julio Hernández. De este segundo pago solo se carga a la cuenta 5127.371.1 la cantidad de \$7,715.01 que corresponden a Nora Elena Bueno.</p> <p>Se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no exhibe documentación comprobatoria que ampare el motivo de la comisión o asunto convocado de algún evento que se relacione con actos propios de la Universidad para el viaje a Cancún y Ciudad de México. • Facturas no validadas ante el SAT. • No exhibe gastos por viáticos que ampare: fechas, viáticos, comisiones, hospedaje, etc. • La falta de claridad en cuanto al procedimiento de compra y pago, ya que intervienen La Aerolínea, y un tercero María del Refugio Orduño Caballero. • Así como el desfasamiento de la emisión de la factura y fecha de pago. | S/C |

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|--|-----------------|
| 39 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-07/2018 | Se revisa la subcuenta 4173-1-8 denominada INGRESOS PROPIOS/INGRESOS ESTADÍAS muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$140,600.00 sin ningún movimiento de cargo y con movimientos de abono de \$4,800.00, tratándose de ingresos por aportaciones de la empresa Servicios Administrativos Dimonor, S.A. de C.V. según factura 605,606 y 607 de fecha 12/07/18 depositadas a la cuenta 0189393331 de BBVA Bancomer, por pagos a los alumnos por estadías, de nombre: Cesar Antonio García Escobar, Yamilex Elena García Sáenz y Cesar Daniel Heredia cotejándose contra cuenta 5242.4 Pago por estadías, por el período de Julio 2018, por la cantidad de \$1,600.00 cada uno. No se exhibe convenio de colaboración entre la empresa Servicios Administrativos Dimonor, S.A. de C.V. y el Organismo. | 140,600 |
| 40 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-08/2018 | Se revisa la subcuenta 5138.383.7 denominada CONGRESOS Y CONVENCIONES VINCULACIÓN muestra un saldo al 31 de Agosto 2018 de \$158,506.48, con movimientos de cargo de \$23,898.53 y sin movimientos de abono, tratándose de conferencia "Somos la Generación" en el evento de Mes de la Juventud por el expositor Rito Federico Padilla Enríquez, que organiza la Universidad. • Se observa factura con número de comprobante 27 del 13 de Julio 2018 por la cantidad de \$20,000.01 de Rito Federico Padilla Enríquez liquidada con transferencia interbancaria de BBVA Bancomer el día 16/07/2018, no encontrándose validada en el SAT, desconociéndose si existe evidencia fotográfica y documental del mismo evento, tales como son: lista de asistencia de los participantes, constancia de participación, currículum del expositor, duración, día del evento, etc. | 20,000.01 |
| 41 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-09/2018 | Se revisa la subcuenta 5138.382.7 denominada GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL VINCULACIÓN muestra un saldo al 30 de Septiembre 2018 de \$ 63,383.38 con movimientos de cargo de \$ 9,878.37 y sin ningún movimiento de abono, tratándose cargos por gastos de consumo de Alimentos del día 20/09/2018 de Mariscos Altamar por \$ 2,784.00. De igual manera revisándose del mismo rubro otros gastos por la cantidad de \$7,094.37. Se observa pago de factura de folio fiscal terminación DD4A de fecha 20 de Septiembre 2018 por la cantidad de \$2,784.00 pagada mediante transferencia bancaria del 24/09/2018, no encontrándose dichas facturas validadas ante el SAT, ni justificación del total de los gastos; en desapego al acuerdo 001/2017 por el que se implementan las medidas de austeridad y racionalidad del gasto público de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua. | 2,784 |

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|---|-----------------|
| 42 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-10/2018 | <p>Se solicita al Organismo exhiba registros contables, así como Hojas de cálculo de las depreciaciones de activo fijo, de acuerdo a lo que establece la Ley de Contabilidad Gubernamental: Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) se desarrollaron de acuerdo a los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales, entre las que destacan: las Normas de Información Financiera NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros, NIF A-6 Reconocimiento y valuación; y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS, por sus siglas en inglés), entre las que destacan IPSAS 1-Presentación de estados financieros e IPSAS 17- Propiedades, planta y equipo.</p> <p>La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de deshecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo.</p> <p>No se exhibe documentación referente a los registros de depreciaciones de activo fijo, siendo estas indispensables para reflejar el valor actual de los mismos. Observándose desapego a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental respecto al rubro de las depreciaciones.</p> | S/C |
| 43 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 03-11/2018 | <p>Se observa la existencia de programa de donación de libros como requisito para titulación de los alumnos, no contando con el acta del Consejo Directivo donde fue tomado este acuerdo, sólo se menciona en anexo III como donación de libros sin especificar si es para titulación; así mismo: no se exhibe listado sugerido de libros con su costo, el proceso de integración al inventario físico de la biblioteca, recibo del Organismo por la donación recibida, entre otros.</p> | S/C |
| 44 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-01/2018 | <p>En matrícula, se realiza muestreo a expedientes del alumnado careciendo algunos de documentación completa y en causales de bajas falta de firmas de los diferentes departamentos y alumnado.</p> | S/C |
| 45 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-02/2018 | <p>En otras cuentas por pagar/Betuel Ontiveros se tiene saldo por \$19,778.00 con saldo mayor a 90 días originándose desde el 2016.</p> | 19,778 |
| 46 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-03/2018 | <p>Se observa en analítico de presupuesto en base a tabulador que hay variaciones estadísticas, plazas sin cubrir, puestos que no están en tabulador.</p> | S/C |

VII.

Aspectos que inciden en el Control Interno o en la Presentación de Actos Contrarios a la Integridad
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|---|-----------------|
| 47 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-04/2018 | En contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios se analiza el de Nydia Vivana Díaz Rojas el cual se describe como prestadora de servicios de limpieza por lo cual no tiene el carácter de profesional. | S/C |
| 48 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-06/2018 | Se analiza TABULADOR DE VIÁTICOS proporcionado por parte del Organismo, según acuerdo No. 067 Normas para el Otorgamiento de viáticos locales, nacionales e internacionales, así como pasajes en Comisiones Oficiales para las dependencias y Entidades del gobierno del Estado de Chihuahua, del periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con fecha 08 de junio 2016; en el que se describe las tarifas por grupos jerárquicos y zonificación. • Se observa que no cuentan con las tarifas de viáticos del 2018, ya que el que se exhibió es de fecha 08 de Junio 2016, por lo que se desconoce el motivo y como se determina el tope por este concepto en el año 2018. | S/C |
| 49 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-07/2018 | Se revisa la subcuenta 4173-1-22 denominada INGRESOS PROPIOS/MULTA POR INSCRIPCIÓN muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$32,645.00 sin ningún movimiento de cargo y con movimientos de abono de \$500.00; tratándose de multas por pago extemporáneo del alumnado, cotejados contra emisión de recibos 26477 de fecha 07/07/2018, 26504 del 07/07/2018, 26500 del 07/07/2018, 26633 del 14/07/2018, 26646 del 14/07/2018, 26642 del 14/07/18, 26648 del 14/07/2018, 26639 del 14/07/2018 y 26678 del 31/07/2018, según resumen de ACUERDOS, número 09.01.18, que dice: Se aprueba el calendario de pagos de cuotas de inscripción 2018 de modalidad despresurizado, aplicando la multa por pago extemporáneo de \$25.00 mensuales sumando \$100.00 al cuatrimestre (Anexo 5), de la primera sesión ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral 23 de Enero del 2018. Se observa lo siguiente: • En el recibo no se expresa el concepto de multa e inscripción. • No fue posible su cotejo con la cuenta Multas por Inscripción contra Bancos debido a su complejidad al momento de depositar; ya que no se registra el nombre del alumno. • El acuerdo menciona la multa es para despresurizados, pero no se identifica si son despresurizados en el recibo de pago. | S/C |
| 50 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-08/2018 | Se revisa la subcuenta 5242.4 denominada BECAS/PAGOS POR ESTADÍAS muestra un saldo al 31 de Julio 2018 de \$79.200.00 con movimientos de cargo de \$3,200.00 y sin ningún movimiento de abono, tratándose de becas por estadias otorgadas al alumnado. Se observa que no se cuenta con auxiliar particular por alumno, que especifique pagos y adeudos, así mismo en el registro de pago no se hace referencia que semana se está liquidando; se cotejo contra cuenta 4173.1.8 Ingresos Estadias. | S/C |

| No | Número de auditoría | Tipo de Auditoría | Ejercicio fiscal auditado | No. obser. | Descripción de la observación | Monto Observado |
|----|---------------------|-------------------|---------------------------|------------|---|-----------------|
| 51 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 04-11/2018 | Se observa que no se muestra convenio de colaboración entre el CONACYT y el Organismo, proceso de convocatoria de la beca apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, listado de alumnas becadas, importes de la beca, registro contable del depósito por parte del CONACYT, fechas y pagos a las alumnas becadas. | S/C |
| 52 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 05-02/2018 | En otras cuentas por pagar/Dedutel tiene movimientos de \$733,525.78 y \$725,925.54 solo siendo anticipos afectándose la cuenta de activo fijo siendo que solo son anticipos. | 1,459,449.32 |
| 53 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 05-03/2018 | El Organismo no exhibió la documentación solicitada de Comité de Seguridad e Higiene, Comité de Capacitación y Adiestramiento, las políticas y/o reglamento de prestaciones adicionales y políticas y procedimientos para vacaciones. | S/C |
| 54 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 05-04/2018 | En análisis de formato de pago de asimilados a salarios se observa que el concepto percepción solo dice ingreso asimilable al salario, no detallando los servicios pagados en ese recibo, ni se puede verificar el calculo de ISR entre otros. | S/C |
| 55 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 06-02/2018 | En otras cuentas por pagar/Universidad Tecnológica de Chihuahua se observa saldo de \$1,361,488.27 mayor a 90 días al originarse en fecha 2016. | 1,361,488.27 |
| 56 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 07-02/2018 | Se observa en otros aprovechamientos/cursos de francés no se proporciona nombre del instructor, costo, registro de alumnos y otros. | S/C |
| 57 | SFP/1312/2018 | Comisario | 2018 | 08-02/2018 | Se observa en otros aprovechamientos/maestría no se proporciona nombre del instructor, contrato de prestación de servicios, costo, etc. | S/C |
| 58 | S/D | Comisario | 2016 | 10/07/2016 | En la póliza de egresos No. 18 correspondiente a Servicios de Traslado y Viáticos por un monto de \$ 7,222.00 no se anexan las facturas correspondientes. | 7,222 |



VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



Dirección de Planeación, programación y Evaluación
OFICIO 4/056/2022
Asunto: Reporte de avance cuatrimestral del PTCI
Hgo. del Parral, Chih., a 15 de mayo de 2022

Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno del Control de la
Universidad Tecnológica de Parral
Presente. –

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de enero-abril de 2022. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTCI, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Adjunto CD-ROM con la evidencia digital del reporte de avance cuatrimestral.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

Atentamente

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado - Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata - Rectora de la UT de Parral

JFHG/tnov...



Fc-01-04/R2.150116
"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gen. Jesús Lezama Solís, Km. 0.931 Col. Paseo del Amanecer C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 116-6430, (627) 523-5232 www.utparal.edu.mx rectoria@utparal.edu.mx



HGO. DEL PARRAL CHIHUAHUA



Anexo I. Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). Periodo enero-abril de 2022

- De las 20 acciones de mejora establecidas en el PTCI de la Universidad Tecnológica de Parral se logró el avance de ocho acciones; dos presentan un avance del 50% y seis con avance del 33%. Doce acciones de mejora aún no presentan avance.
- La principal problemática que ha obstaculizado el avance de las acciones de mejora reportadas en el primer cuatrimestre, fue la elaboración de las herramientas para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (Cedula de Autoevaluación, Autoevaluación Conciliada, Procesos Prioritarios, Matriz de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos).
- El Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, es un sistema que se encuentra en su segundo año de implementación, por lo que la medición cuatrimestral es de suma importancia para mejorar gradualmente aquellas acciones de mejora lograron avance en este primer reporte cuatrimestral y replantear estrategias para arrancar aquellas que no tuvieron movimiento, mediante una reunión con las áreas de la Institución para dar a conocer estos resultados del presente avance cuatrimestral.

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral



Fc-01-04/R2.150116
"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gen. Jesús Lezama Solís, Km. 0.931 Col. Paseo del Amanecer C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 116-6430, (627) 523-5232 www.utparal.edu.mx rectoria@utparal.edu.mx

a) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

|  CHIHUAHUA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small> Juntos Si podemos | | PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO <i>Universidad Tecnológica de Parral</i> | | | | | | |
|--|---|--|-----------------|------------------|-----------------------------------|---|-------------|---|
| Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2022 | | | | | | | | |
| # ID | Estándar de evaluación | Acciones de mejora | Fecha de inicio | Fecha de término | Unidad administrativa responsable | Responsable de su implementación | % de Avance | Medios de verificación |
| 2022_1.6 | ¿La Dependencia o entidad cuenta con un programa de Inducción de su personal de nuevo ingreso? (Institucional) | 1. Actualizar y aplicar a todo el personal de nuevo ingreso el programa de inducción. | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puestos Parra | 50% | Programa de Inducción al Personal Docente. |
| 2022_30.1 | ¿Se cuenta con un sistema integral de Información, oportuna y confiable que permita a la alta dirección y al Órgano de Gobierno realizar seguimientos para la toma de decisiones? (Institucional) | 1. Implementar el Sistema Integral de Información. | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación/Sistema | Ing. César Arturo Villalobos Villalobos | 50% | Sistema de Información Tecnológica |
| 2022_21.1 | ¿Se cuenta con mecanismos adecuados de salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información confidencial que involucren el uso de TICs? (Institucional) | 1. Elaborar el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información. | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación/Sistema | Ing. César Arturo Villalobos Villalobos | 33% | Lineamientos para el respaldo de la información digital |
| 2022_21.2 | ¿La Dependencia o entidad cuenta con un plan de respaldo y recuperación de información (DRP Desastre Recovery Plan)? (Institucional) | 1. Elaborar plan de acción para respaldo y recuperación de información | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación/Sistema | Ing. César Arturo Villalobos Villalobos | 33% | Lineamientos para el respaldo de la información digital . |
| 2022_22.1 | ¿Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TICs en las operaciones de los procesos institucionales? (Institucional) | 1. Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales. | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación/Sistema | Ing. César Arturo Villalobos Villalobos | 33% | Lineamientos de necesidades tecnológicas |
| 2022_23.1 | ¿En los procesos operativos y accesos a los sistemas automatizados, se inhabilitan oportunamente las llaves de acceso previamente autorizados al personal que causa baja, tanto a espacios físicos como a TICs? (Institucional) | 1. Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación/Sistema | Ing. César Arturo Villalobos Villalobos | 33% | Lineamientos para la administración de cuentas de acceso a usuarios |
| 2022_1.5 | ¿La Dependencia o entidad difunde los resultados de su institución? (Institucional) | 1. Llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestre el desempeño institucional. 2. Establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño. 3. Elaboración del Programas Institucionales como: Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector (Sistema de Gestión de Calidad). | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda | 33% | MIR y POA del primer trimestre 2022 y MECASUT |

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional

Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

a) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

| | | | | | | | | |
|-----------|--|---|-----------|-----------|--|------------------------------------|-----|--|
| 2022_13.1 | ¿Existen planes, procesos o proyectos que sirvan para identificar y/o evaluar las necesidades de utilizar las TICs Tecnologías de Información y comunicación? (Institucional) | 1. Implementar el programa de trabajo de automatización de procesos. | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación / Sistemas | Ing. César Arturo Villalobos | 33% | Lineamientos de necesidades tecnológicas Lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa |
| 2022_5.1 | La Estructura Organizacional, ¿se encuentra presupuestalmente actualizada? (Institucional) | 1. Armonizar la Estructura Organizacional presupuestada con la operativa | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda | 0% | - |
| 2022_5.2 | ¿La Dependencia o entidad cuenta con Reglamento Interior "RI" o Estatuto Orgánico "EO", publicado en el Periódico Oficial del Estado? (Institucional) | 1. Elaborar Estatuto Orgánico de la Institución | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación | Lic. Karen Rubi Ávila Nañez | 0% | - |
| 2022_5.3 | ¿La Dependencia o entidad cuenta con Manual(es) de Organización con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional) | 1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puestos Parra | 0% | - |
| 2022_5.4 | ¿La Dependencia o Entidad cuenta con Manual(es) de Procedimientos con VoBo de la Secretaría de la Función Pública y firmado por la o el Titular, o en su caso el Órgano de Gobierno? (Institucional) | 1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Institución con visto bueno de la SFP | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda | 0% | - |
| 2022_6.1 | ¿Las descripciones de puestos están alineadas y actualizadas en el Manual de Organización, aprobados por la o el Titular, o en su caso por el Órgano de Gobierno? (Institucional) | 1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puestos Parra | 0% | - |
| 2022_7.1 | ¿Los Manuales de Organización se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Institucional) | 1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puestos Parra | 0% | - |
| 2022_7.2 | ¿Los Manuales de Procedimientos se encuentran actualizados con base en las atribuciones establecidas y cumplen con la normatividad aplicable? (Procesos) | 1. Actualizar el Manual de Organización de la Institución, con visto bueno de la SFP | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puestos Parra | 0% | - |
| 2022_8.2 | ¿El Titular de la dependencia o entidad reconoce y promueve los aportes del personal que mejoran el desarrollo de las actividades operativas? (Institucional) | 1. Establecer el mecanismo para el reconocimiento del personal por el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación/Calidad | Lic. Blas Miguel Castillo Valles | 0% | - |
| 2022_16.1 | ¿La Dependencia o Entidad cuenta con estándares de calidad, resultados, servicio o desempeño, establecidos para la ejecución de los procesos? (Procesos) | 1. Certificar a la Universidad Tecnológica de Parral bajo las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección de Planeación | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda | 0% | - |
| 2022_19.1 | ¿Se cuenta con un programa preventivo de plan de contingencias estratégico? (Institucional) | 1. Elaborar el plan de contingencia de la Universidad Tecnológica de Parral | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa/Dpto. Mantenimiento | Lic. Ricardo Holguin | 0% | - |
| 2022_19.2 | ¿Se tiene un programa interno de Seguridad Institucional y de Protección Civil? (Institucional) | 1. Elaborar el plan de seguridad institucional y protección civil de la Universidad Tecnológica de Parral | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa/Dpto. Mantenimiento | Lic. Ricardo Holguin | 0% | - |
| 2022_32.1 | ¿Se utilizan las recomendaciones y resultados de las auditorías o evaluaciones de instancias de control y/o fiscalizadoras, para mejorar los procesos institucionales? (Institucional) | 1. Atención a observaciones y recomendaciones por las instancias de control y/o fiscalizadoras. 2. Establecer acciones de mejora encaminadas a fortalecer el control interno | 01-may-22 | 31-dic-22 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puestos Parra | 0% | - |



b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Enero-Abril de 2022

Chihuahua, Chih., a 30 de mayo de 2022

Oficio núm.: SFP/OIC-UTP/004/2022

Asunto: Evaluación primer reporte
Cuatrimestral 2022 PTCI

LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE

Hago referencia al oficio número 4/056/2022 recibido el día 16 de mayo de 2022, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de control interno del periodo comprendido de enero a abril de 2022, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5, 8.7. Inciso d), y 12, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo a la Edición No. 51 del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, del 26 de junio de 2021.

Anexo encontrará la evaluación del avance del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de Evaluación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL (UTP)

C.c.p.- Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado-Secretaría de la Función Pública.
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata-Rectora.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022 Año Centenario de la llegada de la Comunidad menonita a Chihuahua"
Calle Allende No. 1300, Col. Obrera, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
 Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Enero-Abril de 2022



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Órgano Interno de Control en la
 Universidad Tecnológica de Parral (UTP)**

**CÉDULA DE LA EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL
 PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)**

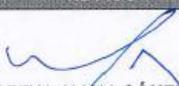
Fecha: 30 de mayo 2022

| Datos del Ente | | | |
|----------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|
| Programa de trabajo: | Control Interno (PTCI) | Núm. Identificación del OIC: 15 | |
| Dependencia o Entidad: | Universidad Tecnológica de Parral (UTP) | | |
| Datos generales | | | |
| Apego al formato del micro sitio | En cumplimiento al formato | Periodo de entrega | 1er. Cuatrimestre 2022 |
| Anexos: | Disco compacto | Reporte de avance cuatrimestral | Si |

| CÉDULA DE EVALUACIÓN PTCI | | | |
|---------------------------|--|--|--|
| I.D. | Acciones de mejora | Observaciones | Recomendaciones |
| 2022_1.6 | 1. Actualizar y aplicar a todo el personal de nuevo ingreso el programa de inducción. | Como medio de verificación mencionó un "Programa de inducción al personal docente" como evidencia presentó los lineamientos para la inducción del nuevo personal académico, lineamientos para la inducción de estudiantes de nuevo ingreso, una presentación de la inducción al modelo de Universidades Tecnológicas y un formato denominado capacitación y actualización docente. | Verificar que la documentación, que se remita sea oportuna, suficiente y pertinente a esta acción de mejora, complementaria respecto a la implementación del programa de inducción al personal de nuevo ingreso, evidencia que demuestre a quienes se les aplicó y como se pretende actualizar el programa de inducción. |
| 2022_30.1 | 1. Implementar el Sistema Integral de Información. | Como medio de verificación mencionó "sistema de información tecnológica". No se proporcionaron elementos de verificación ya que la carpeta digital adjunta no tenía información. | Verificar que la evidencia documental sea suficiente, competente y pertinente, debido a que no anexó documentación para la acción propuesta. |
| 2022_21.1 | 1. Elaborar el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas, procesos o protección de información. | Como medio de verificación mencionó "lineamientos para el respaldo de la información digital" y presentó como evidencia los lineamientos para respaldo de la información digital. | Verificar que documentación que se remita sea oportuna, suficiente y pertinente a esta acción de mejora complementaria respecto a que no presentó el plan de acción para salvaguarda y protección de sistemas. |
| 2022_21.2 | 1. Elaborar plan de acción para respaldo y recuperación de información. | Como medio de verificación se mencionó unos "lineamientos para el respaldo de la información digital" y presentaron como evidencia los lineamientos para el respaldo de la información digital. | Verificar que la evidencia documental sea suficiente, competente, y pertinente respecto la elaboración del plan de acción para respaldo y recuperación de información. |



b) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al período Enero-Abril de 2022

|  SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | | Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) | |
|--|--|--|---|
| 2022_22.1 | 1. Implementar el lineamiento para identificar y evaluar las necesidades de utilizar TICs en las operaciones y procesos institucionales. | Como medio de verificación se mencionó unos "lineamientos de necesidades tecnológicas" y presentó como evidencia unos lineamientos de necesidades tecnológicas. | Verificar que la evidencia documental sea suficiente, competente, y pertinente, debido a que no anexó implementación de los lineamientos para el cumplimiento de esta acción. |
| 2022_23.1 | 1. Implementar lineamientos y protocolos de control de usuarios al acceso físico de las TICs | Como medio de verificación se mencionó unos "lineamientos para la administración de acceso a usuarios" y presentó como evidencia lineamientos para la administración de acceso a usuarios. | Verificar que la documentación que se remita sea oportuna, suficiente y pertinente a esta acción de mejora, ya que no se demuestra la implementación de los lineamientos. |
| 2022_1.5 | 1. Llevar a cabo reuniones de Revisión por Dirección en donde se muestre el desempeño institucional. 2. Establecer plan de trabajo para aquellos indicadores institucionales con bajo desempeño. 3. Elaboración del Programas Institucionales como: Presupuesto Basado en Resultados (Pbr), Programa Operativo Anual (POA), Plan Rector (Sistema de Gestión de Calidad). | Como medio de verificación se mencionó "MIR y POA del primer trimestre 2022 y MECASUT" y presentó como evidencia MIR y POA del primer trimestre del 2022, una cédula de evaluación del MECASUT y un formato denominado matrícula alcanzada por carrera y cuatrimestre. | Verificar que la evidencia documental sea suficiente, competente, y pertinente, debido a que no anexó las reuniones de Dirección en donde se indique el desempeño institucional. |
| 2022_13.1 | 1. Implementar el programa de trabajo de automatización de procesos. | Como medio de verificación se mencionó dos documentos "lineamientos de necesidades tecnológicas y lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa" y presentó como evidencia los lineamientos de necesidades tecnológicas y lineamientos para la comunicación, organización e integración de la función administrativa. | Verificar que la documentación que se remita sea oportuna, suficiente y pertinente a esta acción de mejora, ya que no se demuestra la implementación del programa de trabajo. |
| Conclusiones | | | |
| La Universidad menciona en su reporte de avance cuatrimestral que de 8 acciones de mejora comprometidas para este cuatrimestre dos presentan avance de 50% y 6 con avance del 33%. Es recomendable contar con la evidencia que muestre claramente ese nivel de cumplimiento porque la documentación no cumple con las características de pertinencia, competencia y suficiencia. | | | |
| ELABORÓ | | REVISÓ | REVISÓ |
|  MTRA. MIRIANA VILLALOBOS BARRÓN Enlace de auditoría | |  MTRA. MARTHA ALICIA GÓMEZ GONZÁLEZ Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión |  LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) |

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos



Dirección de Planeación, programación y Evaluación
OFICIO 4/057/2022
Asunto: Reporte de avance cuatrimestral del PTAR
Hgo. de Parral, Chih., a 15 de mayo de 2022
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Lic. Patricia Peña Jaime
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Tecnológica de Parral
Presente. –

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, me permito anexar Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral, correspondiente al periodo comprendido de enero-abril de 2022. El Reporte refleja el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el PTAR, así como la evidencia documental y/o electrónica que lo acredita, con el fin de que pueda llevar a cabo la evaluación correspondiente.

Adjunto CD-ROM con la evidencia digital del reporte de avance cuatrimestral.

Quedamos en espera de sus observaciones y/o recomendaciones.

Sin otro particular, reciba cordial saludo.

Atentamente

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral

Ccp. Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado. - Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata. - Rectora de la UT de Parral

JFHG/bmcv...



Fe-01-04/R2:190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Altamirano C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparal.edu.mx rectoria@utparal.edu.mx

Janeth
- incluye anexo 2 COCO
... de julio



Anexo I. Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Periodo enero-abril de 2022

- De las 26 acciones de control establecidas en el PTAR de la Universidad Tecnológica de Parral se logró tener avance en este primer reporte cuatrimestral 2022 de 19 acciones de control (cuatro al 100%, seis al 50% y nueve al 33%). Siete acciones de control no presentan avance en este primer reporte cuatrimestral.
- La principal problemática que ha obstaculizado el avance de las acciones de control reportadas en el primer cuatrimestre, fue la elaboración de las herramientas para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (Cedula de Autoevaluación, Autoevaluación Conciliada, Procesos Prioritarios, Matriz de Administración de Riesgos, Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos).
- El Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral, es un sistema que se encuentra en su segundo año de implementación, por lo que la medición cuatrimestral es de suma importancia para mantener aquellas acciones de control cumplidas al cien por ciento, mejorar gradualmente aquellas acciones de control lograron avance en este primer reporte cuatrimestral y replantear estrategias para arrancar aquellas que no tuvieron movimiento.

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Coordinador de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Parral



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Fe-01-04/R2:190116
"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Altamirano C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparal.edu.mx rectoria@utparal.edu.mx

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
 Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

|  PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS <i>Universidad Tecnológica de Parral</i> | | | | | | | | | | | | |
|---|---|------------|--|--|------------|--|-----------------|------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------|------------------------|
| Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2022 | | | | | | | | | | | | |
| No. riesgo | Descripción del riesgo | No. factor | Factor de riesgo | Estrategia para administrar el riesgo | No. acción | Acciones de control | Fecha de inicio | Fecha de término | Unidad administrativa responsable | Responsable de su implementación | % de Avance | Medios de verificación |
| 2022_1 | Certificado de terminación de estudios de IEMS entregado por estudiantes al departamento Servicios Escolares sin validez oficial ante la SEP. | 1.1 | Certificado apócrifo de IEMS entregado por estudiante | Asegurar y corroborar que todo certificado de IEMS entregado por estudiantes sea auténtico y válido por la SEP | 1 | Personal competente y capacitado para validar y cotejar certificados de IEMS a través de las autoridades competentes. | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Departamento de Servicios Escolares | Ing. Jesús A. Rojas Lozano | 0% | - |
| 2022_2 | Requisitos de inscripción incompletos por el estudiante de nuevo ingreso en los plazos establecidos | 2.1 | Certificado de estudios de Educación Media Superior en trámite | Comunicar al estudiante que cuenta con 120 días hábiles para la entrega de su certificado de EMS y solicitar | 1 | Solicitud a estudiantes de constancias de terminación de estudios de Media Superior, así como generar prorrogas para los certificados en trámite que no violen ciclo | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Departamento de Servicios Escolares | Ing. Jesús A. Rojas Lozano | 0% | - |
| | | 2.2 | Estudiantes de nuevo ingreso desinteresados en la entrega de requisitos de inscripción | constancias de terminación de estudios apeguándose a los requisitos de inscripción | 2 | Personal de servicios escolares responsable de dar seguimiento oportuno a los requisitos de inscripción | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Departamento de Servicios Escolares | Ing. Jesús A. Rojas Lozano | 0% | - |

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

| | | | | | | | | | | | | |
|--------|---|-----|--|--|---|---|------------|------------|-------------------------------------|------------------------------|-----|--|
| 2022_3 | Expedientes académicos e información confidencial de estudiantes entregado a terceras personas no interesadas | 3.1 | Falta de conocimiento y capacitación en protección de datos personales del personal encargado de servicios escolares | Asegurar que el personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes tenga conocimientos en materia de protección de datos personales | 1 | Capacitar al personal responsable de la protección y resguardo de los expedientes de los estudiantes en materia de protección de datos personales | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Departamento de Servicios Escolares | Ing. Jesús A. Rojas Lozano | 50% | Avisos de privacidad |
| 2022_4 | Eficiencia terminal en todos los programas educativos por debajo de las metas establecidas | 4.1 | Incumplimiento al proceso de estadías profesionales | Reforzar el asesoramiento por parte del profesor asignado para estadías y el programa de tutorías y/o seguimiento de incumplimiento de requisitos | 1 | Seguimiento constante al estudiante en estadías profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección Académica | Lic. José Luis Moreno Olivas | 33% | Estadística institucional de egresados |
| | | 4.2 | Trámite de titulación inconcluso por falta de seguimiento y/o incumplimiento de requisitos | | 2 | Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Departamento de Servicios Escolares | Ing. Jesús A. Rojas Lozano | 33% | Base de datos de egresados y titulados |
| 2022_5 | Abandono escolar en todos los programas educativos por encima de la meta establecida | 5.1 | Deserción por reprobación otras causas | Disminuir la deserción escolar mediante estrategias que aseguren la permanencia y del egreso del estudiante | 1 | Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección Académica | Lic. José Luis Moreno Olivas | 33% | Base de datos de bajas de TSU e Ing. |

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

| | | | | | | | | | | | | |
|--------|--|-----|---|--|---|--|------------|------------|--------------------------|------------------------------|-----|---|
| 2022_6 | Egresados sin competencias profesionales para desenvolverse en el sector productivo | 6.1 | Docentes sin experiencia y competencias en la materia | Asegurar la calidad educativa para dotar de herramientas y conocimientos a los estudiantes que les permitan obtener las competencias académicas y profesionales para desenvolverse en el sector productivo | 1 | Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección Académica | Lic. José Luis Moreno Olivas | 33% | Convocatorias y evaluación docente 360. |
| | | 6.2 | Falta de infraestructura y equipo en laboratorios | | 2 | Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección Académica | Lic. José Luis Moreno Olivas | 33% | Asignaciones de Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 y remanentes de FAM 2021 |
| 2022_7 | Actos de corrupción en el manejo de presupuesto asignado y captación de recurso propio | 7.1 | Desvíos de recursos financieros | Contar con personal competente en el área financiera, y cumplir en tiempo y forma con la normativa aplicable financiera | 1 | Atender toda auditoría fiscal del Estado y la Federación, cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puentes Parra | 33% | Dictámenes de auditorías, información financiera e informes al H. Consejo Directivo |
| | | 7.2 | Falta de conocimientos y capacitación del personal responsable en el uso y aplicación de recursos financieros | | 2 | Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puentes Parra | 33% | Asignaciones de Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 y remanentes de FAM 2021 |
| 2022_8 | Actos de corrupción en la contratación de personal docente y administrativo | 8.1 | Omisión de aplicación del proceso de reclutamiento y selección del personal administrativo y docente | Aplicar de manera transparente el procedimiento de selección y contratación del personal docente y administrativo de la UTP que cumpla con el perfil de puesto | 1 | Emitir convocatorias de vacantes y asegurar la elección del candidato que cumpla mejor los requisitos del puesto | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección Administrativa | Lic. Obed Puentes Parra | 33% | Convocatorias |



VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
 Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

| | | | | | | | | | | | | |
|---------|--|------|--|---|---|--|------------|------------|--|------------------------------------|-----|--|
| 2022_9 | Ambiente de clima organizacional no grato impidiendo el adecuado, eficiente y eficaz desarrollo de actividades | 9.1 | Todo tipo de Discriminación al trabajador/a | Asegurar un clima organizacional agradable libre de acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como brindar las mejores condiciones y oportunidades de crecimiento al personal | 1 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Rectoría | Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata | 50% | Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral |
| | | 9.2 | Acoso y hostigamiento sexual | | 2 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Rectoría | Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata | 50% | Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral |
| | | 9.3 | Altos índices de estrés y fatiga laboral | | 3 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Rectoría | Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata | 50% | Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral |
| | | 9.4 | Desigualdad en sueldos y salarios por nivel de responsabilidades | | 4 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Rectoría | Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata | 50% | Programa anual del comité de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral |
| 2022_10 | Planes y programas institucionales no atendidos en tiempo y forma | 10.1 | Falta de seguimiento a planes y programas institucionales por personal responsable | Cumplir con los planes y programas institucionales en tiempo y forma | 1 | Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección de Planeación, Programación y Evaluación | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda | 50% | Cronogramas de los planes institucionales y resultados de los mismos |
| | | 10.2 | Personal responsable del seguimiento a planes y programas sin conocimientos | | 2 | capacitación al personal responsable del seguimiento a planes y programas institucionales | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Dirección de Planeación, Programación y Evaluación | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda | 33% | Diagnostico de necesidades de capacitación |

c) Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Administración de Riesgos

| | | | | | | | | | | | | |
|---------|--|------|--|---|---|--|------------|------------|-------------------------------------|---|------|--|
| 2022_11 | Actos jurídicos vulnerados por no apegarse a la normatividad vigente aplicable | 11.1 | Desconocimiento de la normativa aplicable | Asegurar que todos los procesos jurídicos se lleven a cabo de manera correcta y apegados a la normativa vigente aplicable | 1 | Capacitar al personal responsable y actualizar normativa interna que lo requiera | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Área jurídica | Lic. Karen Rubi Ávila Nañez | 0% | - |
| 2022_12 | Información, bases de datos y archivos electrónicos vulnerados por ataques y/o virus cibernéticos sin poder recuperarlos | 12.1 | Falta de anti-virus y mantenimiento preventivo al equipo de cómputo | Asegurar la protección de toda la información electrónica de la UTP | 1 | Adquisición de licencias de anti-virus | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Sistemas | Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos | 100% | Vigencia de antivirus adquiridos |
| | | 12.2 | Información electrónica sin el resguardo correspondiente y mal uso del equipo informático | | 2 | Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Sistemas | Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos | 100% | Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo |
| 2022_13 | Patrimonio de la Universidad vulnerado por robos y sustracción | 13.1 | Falta de medidas de seguridad | Dotar a la Universidad de | 1 | Contar con cámaras de seguridad de circuito cerrado | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Sistemas | Ing. Cesar Arturo Villalobos Villalobos | 100% | Cámaras de vigilancia |
| | | 13.2 | Inventario de bienes muebles desactualizado | herramientas tecnológicas y humanas que protejan su patrimonio | 2 | Contar con inventario de bienes muebles actualizado | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Inventarios | Lic. Obed Puentes Parra | 100% | Inventario |
| | | 13.3 | Empresa contratada para el servicio de vigilancia sea deficiente | | 3 | Solicitar a la empresa de seguridad rondines de vigilancia y registro y control en el acceso a las instalaciones | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Mantenimiento y Servicios Generales | Lic. Ricardo E. Holguín Arzola | 0% | Rol de rondines y bitácoras de acceso a la universidad |
| 2022_14 | Actos de violencia e inseguridad suscitados en las instalaciones de la Universidad | 14.1 | Portación y/o uso de armas de fuego y/o armas blancas dentro de las instalaciones como represalias de todo tipo contra uno o mas integrantes de la comunidad universitaria | Proteger la integridad de toda la comunidad universitaria de actos violentos e inseguros en las instalaciones de la UTP | 1 | Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Mantenimiento y Servicios Generales | Lic. Ricardo E. Holguín Arzola | 0% | Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas |
| | | 14.2 | Altos índices de violencia en el entorno social y económico del municipio | | 2 | Instalar y operar un comité de protección civil, realizar simulacros y ofrecer pláticas y talleres sobre el tema | 01/05/2022 | 31/12/2022 | Mantenimiento y Servicios Generales | Lic. Ricardo E. Holguín Arzola | 0% | Programa de trabajo del comité de protección civil, evidencia fotográfica de simulacros y de talleres y pláticas |

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Enero-Abril de 2022



Chihuahua, Chih., a 30 de mayo de 2022

Oficio núm.: SFP/OIC-UTP/005/2022

Asunto: Evaluación primer reporte cuatrimestral PTAR

LIC. JULIO GIEZI HERNÁNDEZ GRAJEDA
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL
PRESENTE

Hago referencia al oficio número 4/057/2022 recibido el día 16 de mayo de 2022, con el que hace llegar el reporte de avance cuatrimestral en materia de control interno del periodo comprendido de enero a abril de 2022, mencionando que exhibe el soporte documental correspondiente.

Al respecto, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 4, fracción II inciso E; 23 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 5,8.7. inciso h), y 21, de las Disposiciones, Marco Integrado y Manual Administrativo de aplicación general en Materia de Control Interno, publicadas en el Folleto Anexo la Edición No. 51 del Periódico Oficial, del 26 de junio de 2021.

Anexo encontrará la evaluación del avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), conforme a los aspectos mencionados en la Cédula de evaluación.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL (UTP)

C.c.p.-Lic. María de los Ángeles Álvarez Hurtado-Secretaria de la Función Pública.
Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata-Rectora.



SECRETARÍA
DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

"2022 Año Centenario de la llegada de la Comunidad menonita a Chihuahua"
Calle Allende No. 1300, Col. Obrera, C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 439-7702
www.chihuahua.gob.mx

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
 Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Enero-Abril de 2022



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral (UTP)

CÉDULA DE LA EVALUACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS (PTAR)

Fecha: 30 de mayo 2022

| Datos del Ente | | | |
|----------------------------------|---|---------------------------------|------------------------|
| Programa de trabajo: | Administración de Riesgos (PTAR) | Núm. Identificación del OIC: 15 | |
| Dependencia o Entidad: | Universidad Tecnológica de Parral (UTP) | | |
| Datos generales | | | |
| Apego al formato del micro sitio | En cumplimiento al formato | Periodo de entrega | 1er. Cuatrimestre 2022 |
| Anexos: | Disco compacto | Reporte de avance cuatrimestral | Si |

| CÉDULA DE EVALUACIÓN PTAR | | | |
|---------------------------|---|--|--|
| I.D | Acciones de control | Observaciones | Recomendaciones |
| 2022_4 4.1 | Seguimiento constante al estudiante en estadias profesionales y detectar a tiempo aquellos que se perfilan para incumplir con su proyecto. | Como medio de verificación se mencionó el reporte "estadística institucional de egresados" y presentó como evidencia, gráficas estadísticas de mediciones generales denominado gráfica de eficiencia terminal y ningún reporte individual. | Complementar la evidencia para el cumplimiento de esta acción presentando documentos que comprueben elementos de verificación sobre el seguimiento en estadias profesionales. |
| 2022_4 4.2 | Seguimiento oportuno por parte del área de servicios escolares en la recopilación de los requisitos de titulación. | Como medio de verificación se mencionó el reporte "base de datos de egresados y titulados" y presentó como evidencia una base de datos de titulados con corte a diciembre 2021. | La evidencia que presentó cumple con lo propuesto en el medio de verificación, ya que en el periodo evaluado (enero-abril) aún no hay egresados. |
| 2022_5 | Detección y canalización oportuna de estudiantes vulnerables económicamente y psicológicamente, así como la detección temprana de estudiantes con deficiencias académicas. | Como medio de verificación se mencionó el reporte "base de datos de bajas TSU e Ing." y presentó como evidencia base de datos de causas de bajas de ingeniería y base de datos de causas de bajas de técnico superior universitario. | El reporte de estadístico menciona algunos indicadores de motivos de deserción de los alumnos, pero carece de elementos que indiquen que acciones se realizaron para evitar estas conductas de los alumnos y el impacto en el logro de la misión, visión y objetivos institucionales. |
| 2022_6 6.1 | Llevar a cabo un proceso de reclutamiento y selección del personal académico transparente eligiendo al mejor candidato, y llevar a cabo la evaluación docente 360, así como capacitar a los docentes. | Como medio de verificación se proporcionaron "convocatoria y evaluaciones docentes 360" y se presentó como evidencias convocatorias para ocupar puestos vacantes y formato de resultados de la evaluación tutorial de docentes. | El soporte documental cumple de manera parcial con el medio de verificación propuesto, ya que solo se adjuntó evidencia relacionada con las convocatorias para ocupar puestos vacantes, y no se demostró para su verificación el cumplimiento del proceso completo de reclutamiento y selección de personal. |

Handwritten signature

VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
 Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Enero-Abril de 2022



Órgano Interno de Control de la
 Universidad Tecnológica de Parral (UTP)

| | | | |
|-----------------|--|---|--|
| 2022_6 6.2 | Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado. | Como medio de verificación se mencionó una "asignación de fondos de aportaciones múltiples 2022 y remanentes de FAM 2021" y presentó como evidencia oficio de gestión de recursos y oficios de remanentes de recursos. | El soporte documental no cumple con el medio de verificación propuesto, ya que no son recursos extraordinarios los que se manifiestan en el oficio. |
| 2022_7 7.1 | Atender toda auditoría fiscal del Estado y la Federación, cumplir con la ley de contabilidad gubernamental e informar al H. Consejo Directivo la situación financiera de la Universidad. | Como medio de verificación se mencionó un "dictamen de auditoría, información financiera e información al H. Consejo Directivo" y como evidencia presentó una cédula de resultado finales de la auditoría 583 al fondo de aportaciones múltiples. | La cédula de resultados finales de la auditoría al FAM no indica que acciones de control se llevan a cabo para la atención y cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental, por lo que faltan elementos de prueba para atender esta acción. |
| 2022_7 7.2 | Participar y gestionar recursos extraordinarios para infraestructura y equipamiento especializado. | Como medio de verificación se mencionó unos "asignación de fondos de aportaciones múltiples 2022 y remanentes de FAM 2021" y presentó como evidencia oficios de gestión de recursos y oficios de remanentes de recursos. | El soporte documental no cumple con el medio de verificación propuesto, ya que no son recursos extraordinarios los que se manifiestan en el oficio. |
| 2022_8 8.1 | Emitir convocatorias de vacantes y asegurar la elección del candidato que cumpla mejor los requisitos del puesto. | Como medio de verificación se proporcionaron "convocatorias", y presentó como evidencia convocatorias a puestos vacantes. | Sin comentarios |
| 2022_9 9.1 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral. | Como medio de verificación se mencionó un "programa anual de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral", y presentó como evidencia un programa anual de trabajo del comité de ética | El soporte documental cumplió de manera parcial con el medio de verificación propuesto, ya que sólo indicaron un programa de trabajo anual, pero no anexó evidencias o avances sobre las pláticas y los talleres en la materia. |
| 2022_9 9.2 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral. | Como medio de verificación se mencionó un "programa anual de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral" y presentó como evidencia un programa anual de trabajo del comité de ética. | El soporte documental cumplió de manera parcial con el medio de verificación propuesto, ya que sólo indicaron un programa de trabajo anual, pero no anexó evidencias o avances sobre las pláticas y los talleres en la materia. |
| 2022_9 9.3 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral. | Como medio de verificación se mencionó un "programa anual de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral" y presentó como evidencia un programa anual de trabajo del comité de ética. | El soporte documental cumplió de manera parcial con el medio de verificación propuesto, ya que sólo indicaron un programa de trabajo anual, pero no anexan evidencias o avances sobre la implementación del mismo. |
| 2022_7 9.4 | Operar adecuadamente el comité de ética y unidad de género, realizar pláticas y talleres en la materia y realizar la evaluación de clima laboral. | Como medio de verificación se mencionó un "Programa anual de ética, unidad de género, evidencia de pláticas y talleres y resultados de clima laboral". | El soporte documental cumplió de manera parcial con el medio de verificación propuesto, ya que sólo indicaron un programa de trabajo anual pero no anexan evidencias o avances sobre las labores. |
| 2022_10 10.1 | Elaborar un cronograma de cumplimiento a planes y programas y llevar un control de cada uno de los programas institucionales. | Como medio de verificación se mencionó los "Cronogramas Institucionales y resultados de los mismos" y presentó como evidencia varios cronogramas operativos anuales. | Sin comentarios |
| 2022_10 10.2 | Capacitación al personal responsable del seguimiento a planes y programas institucionales. | Como medio de verificación se mencionó un "Diagnóstico de necesidades de capacitación" y presentó como evidencia un | Sin comentarios |



VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional
 Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional

d) Evaluación al Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al período Enero-Abril de 2022



| CHIHUAHUA GOBIERNO DEL ESTADO Juntos sí podemos | | SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | | Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) | |
|---|--|---|---|--|---|
| | | | formato denominado diagnóstico de necesidades de capacitación para personal administrativo. | | |
| 2022_12 12.1 | Adquisición de licencias de anti-virus. | | Como medio de verificación se mencionó "vigencia de antivirus" y presentó como evidencia la adquisición de las licencias de antivirus vigentes y activas. | | Sin comentarios |
| 2022_12 12.2 | Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo al equipo de cómputo. | | Como medio de verificación se mencionó "programa de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo" y presentó como evidencia un programa de mantenimiento de equipos de cómputo, sin embargo no es un programa anual, ya que solo presentó evidencia de mantenimiento preventivo y correctivo del mes de abril. | | Verificar que la evidencia documental sea suficiente, competente y pertinente a esta acción de control, debido a que no anexó documentación para la acción propuesta. |
| Conclusiones | | | | | |
| La Universidad menciona en su reporte de avance cuatrimestral, que de las 26 acciones de control establecidas en el PTAR se logró tener avance en este primer reporte cuatrimestral 2022 de 19 acciones de control (cuatro al 100%, seis al 50% y nueve al 33%). Siete acciones de control no presentan avance en este primer reporte cuatrimestral. De la evidencia que se anexó para la evaluación del cuatrimestre solamente corresponde a 16 acciones de control. | | | | | |
| ELABORÓ | | REVISÓ | | AUTORIZÓ | |
| MTRA. MIRIANA VILLALOBOS BARRÓN Enlace de Auditoría | | MTRA. MARTHA ALICIA GÓMEZ GONZÁLEZ Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y de Mejora de la Gestión | | LIC. PATRICIA PEÑA JAIME Titular del Órgano Interno de Control en la Universidad Tecnológica de Parral (UTP) | |

X. Asuntos Generales
Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



XI. Revisión y Ratificación de los Acuerdos Tomados en la Sesión Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional



| XI. Revisión y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión | | | |
|---|--|--|-------------|
| No. | Requerimiento: | Personal a cargo: | Seguimiento |
| 01/02/SO/2022 | Presentación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al primer cuatrimestre. | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador de Control Interno | No |
| 02/02/SO/2022 | Presentación del RAC de Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre. | Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda Coordinador de Control Interno | No |
| 03/02/SO/2022 | Evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Control Interno correspondiente al primer cuatrimestre. | Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral | No |
| 04/02/SO/2022 | Evaluación del RAC del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al primer cuatrimestre. | Lic. Patricia Peña Jaime Titular del Órgano Interno de Control de la UT Parral | No |



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Por su atención, gracias...

